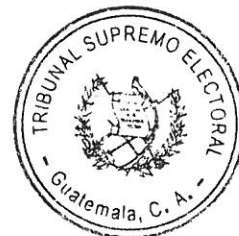




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 432-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-819-10-2015, de fecha 21 de octubre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la prórroga de la contratación de las 4 personas en los puestos, números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en el oficio referido, al 15 de diciembre de 2015, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:


ARTÍCULO 1º: Prorrogar al 15 de diciembre del año en curso, la contratación de las 4 personas en los puestos, con números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en el oficio No. DRH/O-819-10-2015, de fecha 21 de octubre del presente año y que forma parte del presente Acuerdo, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de octubre de dos mil quince.

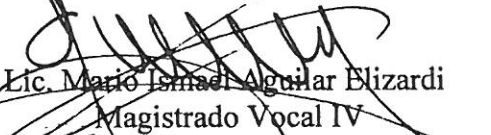
COMUNÍQUESE:



 Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
 Magistrado Presidente


 Lic. Julio René Solórzano Barrios
 Magistrado Vocal I


 Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
 Magistrado Vocal II


 Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
 Magistrada Vocal III

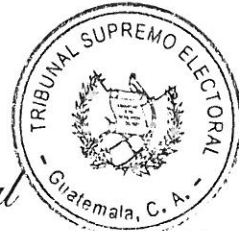

 Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
 Magistrado Vocal IV


 Lic. Herman Soberanis Gatica
 Secretario General

ANTE MÍ:



Tribunal Supremo Electoral



DRH/O-819-10-2015
CLMR/aevv
Guatemala 21 de octubre de 2015

Doctor
Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

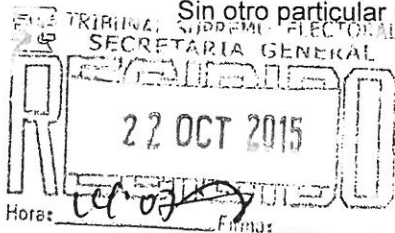
Respetuosamente me dirijo a usted para adjuntar los oficios SSG-419-10-2015 y SGO-3148-10-2015 de fechas 15 y 19 de octubre de 2015, del Señor Jefe de la Sección de Servicios Generales y del Señor Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, respectivamente, relacionados con la solicitud de prórroga de contratación de personal de apoyo a la Sección de Servicios Generales.

Por lo expuesto, se solicita que por medio de ese Despacho se someta a la consideración del Pleno de Magistrados, la modificación de los contratos que se indican a continuación, en el sentido que se prorrogue el periodo de contratación **del 16 de octubre al 15 de diciembre del presente año**, de las personas, en los puestos y número de plaza siguientes:

No. De Contrato	Nombre	Nombre de la Plaza	Partida Presupuestaria	No. de Plaza:
166-2015	José Antonio Sutuj Pirir	Auxiliar de Servicios Electoral I (Mensajero, Conserje)	2015-11150023-13-13-101-11-021-E7995	7995
167-2015	Bernardo de Jesús Santos Hernández	Auxiliar de Servicios Electoral I (Mensajero, Conserje)	2015-11150023-13-13-101-11-021-E7996	7996
638-2015	Daniel Antonio Donis Tórtola	Auxiliar de Servicios Electoral I (Mensajero, Conserje)	2015-11150023-13-13-101-11-021-E7998	7998
39-2015	Ofelia Gómez Gómez	Auxiliar de Servicios Electoral I (Mensajero, Conserje)	2015-11150023-13-13-101-11-021-E8016	8016

Es importante mencionar que lo solicitado por el Jefe de la Sección de Servicios Generales no impacta financieramente ya que cuentan con presupuesto para las prórrogas solicitadas.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente deferentemente,



Lieda. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



R-812-2015
CUE-1321-